

## EDICTO

Expediente N° **0602-2016-74-0501-JR-PE-03**, Juzgado Penal Colegiado de Huamanga de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, presidido por la Juez **MARIA ELIZABETH PACHECO NEYRA**, quien actúa como presidente y Directora de Debates e integrado por el Juez **NAZARIO ERNESTO TURPO COAPAZA** y la Juez **KARINA VARGAS BEJAR**, Resuelve: **NOTIFICAR A JUICIO ORAL AL IMPUTADO: PATROCINIO RAÚL LICAS MORALES** con DNI: 46470536, por la presunta comisión del delito contra La libertad Sexual, en la modalidad de Violación Sexual; en agravio de la menor de iniciales L.A.A.C. cuya identidad se mantiene en reserva, cuya audiencia se realizará en acto público el día **16 DE MARZO DE 2018, A HORAS 09:00 de la mañana**, en la sala de audiencias N° **04**, ubicado en el tercer patio, segundo piso de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, Portal Constitución No. 20; Para lo cual el acusado deberá concurrir con su abogado de libre elección, bajo apercibimiento de ser declarado REO CONTUMAZ y/o AUSENTE y en caso de incomparecencia injustificada; ordenarse su conducción compulsiva por la fuerza policial.

Ayacucho, 21 de Diciembre de 2017.